	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 19
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS


INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00292-2026		
CONTRATISTA:	CLARITA CALDERON DUARTE		
Nit o C.C. No.	C.C. 37.946.798		
OBJETO:	PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLAOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.		
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 10.917.486,00)		
VALOR ADICIONAL:	0.00		
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.		
SUPERVISOR:	JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	22 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	21 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: <small>(Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)</small>	05 DE JUNIO DE 2026		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.639.162,00)		
PERIODO DE PAGO:	DEL 22 DE MARZO DE 2026 AL 21 DE ABRIL DE 2026		
PAGO No: (En Números)	003		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10.917.486,00
VALOR ADICIONAL:	\$ 5.458.743,00
VALOR PAGO ACTUAL:	\$ 3.639.162,00
VALOR PAGADO <small>(A la fecha del informe)</small>	\$ 7.278.324,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 5.458.743,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 19
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
ENERO	8639919410	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 508.300
FEBRERO	8640411397	\$ 290.000	\$ 371.200	\$ 12.200	\$ 673.400
MARZO	8640765246	\$ 290.000	\$ 371.200	\$ 12.200	\$ 673.400
ABRIL	8640845234	\$ 290.000	\$ 371.200	\$ 12.200	\$ 673.400

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2026 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS.	Se conoce y se da cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Acción de la Institución. garantizando el desarrollo oportuno de las acciones asignadas, la revisión documental correspondiente y el cumplimiento de los lineamientos normativos y administrativos aplicables.”	Se está atenta y Participando en capacitaciones y charlas planteadas por la entidad. - Auditoria principal CAS. Anexo: Planilla Asistencia. Capacitación de Oficina TH-SGI-CAS. Pausa Activa.
2.	Apoyar con su formación profesional en la elaboración de informes, seguimiento de tramites, diligenciamiento y actualización de las bases de datos correspondientes al seguimiento dentro de los procesos de la subdirección de Autoridad Ambiental.	Se apoya en la rendición de informe siempre que se requiere por parte del jefe de Línea y se está atento a cada una de las tareas asignadas.	Se apoya en todos los requerimientos asignados por la jefe de línea en el momento citado como: Se está apoyando en la Liquidación de TUAS para el periodo 2025. Alimentando bases de datos de generadores y gestores de Aceite de Cocina Usado, ACU. Llevar el reporte de conformación, funciones y responsabilidad del Departamento de Gestión



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

			Ambiental DGA. Realizados a la entidad en el año 2026.
3.	Realizar apoyo en la elaboración de informes referentes a los indicadores de gestión y metas plan de acción correspondientes a la Subdirección de Autoridad Ambiental.	Se brinda apoyo en la elaboración de informes relacionados con los indicadores de gestión y el cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la Subdirección de Autoridad Ambiental, mediante la recopilación, análisis y consolidación de la información requerida, contribuyendo al seguimiento, evaluación y control de los resultados, conforme a los lineamientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).	<p>Se apoyo a la jefe de línea en la segunda (2) reunión de Informe de Seguimiento Según Actividades y Socialización Matriz de Riesgos.</p> <p>Apoyo en la elaboración del acta</p> <p>Anexo: Acta 002.</p> <p>Se apoyo en la revisión de expedientes de la línea hídrica liquidándose cuarenta (16) expedientes para facturación de Tasa por Uso de Agua.</p> <p>Enviándose con Memorando SAA.377.2026 de fecha 13-04-2026.</p> <p>Se apoyo en la revisión de expedientes de la línea hídrica liquidándose cuarenta (21) expedientes para facturación de Tasa por Uso de Agua.</p> <p>Enviándose con Memorando SAA.400.2026 de fecha 15-04-2026.</p> <p>Anexos: Memorandos y TUA.</p>
4.	Tramitar oficios, informes y documentos a cargo de la dependencia, requeridos por usuarios internos y externos, mediante su elaboración y envío una vez revisados y suscritos por el jefe de la dependencia de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor.	<p>GESTION DE CORRESPONDENCIA</p> <p>RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.4277.2026</p> <p>SOLICITUD DE INFORMACIÓN SAA.</p> <p>RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.1116.2026</p>	<p>AUTO SAA 895- 2026. - 16-04-2026</p> <p>MEMORANDO SAA 329.2026 25-03-2026</p> <p>MEMORANDO SAA 331.2026 25-03-2026</p>



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 4 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

	<p>RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3842.2026</p> <p>RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2909.2025</p> <p>RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3986.2026</p> <p>DERECHO DE PETICION RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.5713.2026</p> <p>RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2145.2026</p> <p>Se atiende a los radicados suministrados por las empresas para el proceso de liquidación de TUAS 2025.</p> <p>TRAMITE A RADICADOS</p> <p>-80.30.1311.2026 PALMAS Y TRABAJOS EXP. 0135-2016.</p> <p>-80.30.3937.2026 CONFENALCO enviado a SAO EXP. se encuentra en Subdirección de Oferta</p> <p>-80.30.3050.2026 AGUAS DEL SOCORRO SE ARCHIVA EN EXP.352-2026 INFORMACION PARA LIQUIDAR TUA.</p> <p>-80.30.1889.2026 AGUAS DEL SOCORRO SE ARCHIVA EN EXP. 064-2015 INFORMACION PARA LIQUIDAR TUA.</p> <p>-80.30.1161.2026 información suministrada por ANLA para liquidar TUA.</p> <p>-80.30.802.2026 información suministrada por ANLA para liquidar TUA.</p>	<p>OFICIO SAA.691.2026 - 25-03-2026</p> <p>OFICIO SAA.684.2026 - 25-03-2026</p> <p>OFICIO SAA.685.2026 - 25-03-2026</p> <p>OFICIO SAA.728.2026 - 27-03-2026</p> <p>OFICIO SAA.900.2026 - 17-04-2026</p> <p>Se imprimió la información suministrada por las empresas referentes a los volúmenes de agua captados para el año 2025.</p> <p>Toda esta información es anexada a los expedientes correspondientes.</p> <p>Y se procede a liquidar TUA.</p> <p>De igual manera hay expedientes que se encuentran en la oficina SAO y se redirecciona a través del aplicativo CITA la información para que se realice el mismo procedimiento.</p>
--	--	--



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

		<p>-80.30.629.2026 información suministrada por ANLA para liquidar TUA.</p> <p>-80.30.614.2026 información suministrada por ANLA para liquidar TUA.</p>	
5.	<p>Tramitar todos los oficios firmados que deban ser notificados a terceros desde el aplicativo CITA generar el radicado de salida y posterior envío desde el correo que se indique con el fin de dar trazabilidad a la respuesta y ser apoyo técnico en correspondencia por ende se debe alimentar el DRIVE de PQRS según corresponda respuesta a radicados.</p>	<p>Se realizó el trámite de los oficios debidamente firmados para su notificación a terceros a través del aplicativo CITA, generando los respectivos radicados de salida y efectuando su envío mediante los canales de correo institucional autorizados. De igual manera, se garantizó la trazabilidad de las respuestas y el adecuado registro de la información, mediante la actualización del DRIVE que maneja la oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental.</p>	<p>Estas actividades se desarrollaron como apoyo técnico al proceso de correspondencia de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.</p>
6.	<p>Brindar apoyo a los procesos misionales internos desarrollados en pro de la administración y la autoridad ambiental dentro de su jurisdicción de conformidad con la normatividad vigente.</p>	<p>Se contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental y al adecuado desarrollo de los procesos misionales de la institución.</p>	<p>Se apoya en el escaneo de diferentes documentos como Resoluciones, Autos y Expedientes solicitados por diferentes terceros que llegan al aplicativo cita.</p> <p>Anexo. Documentos Escaneados. Resoluciones y Expediente.</p>
7.	<p>Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo con las políticas establecidas por secretaría general.</p>	<p>Se conoce y da cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas</p> <p>Se atiende y participa a las capacitaciones que sean programadas por la entidad.</p>	<p>Se tienen muy presente los elementos de protección personal que como contratista debo portar en determinadas áreas.</p>



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03


Página: 6 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

8.	Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.	Se da cumplimiento a los lineamientos institucionales, contribuir a la mejora continua de los procesos y garantizar la correcta aplicación del Sistema de Gestión Integral	Se está atenta a Participando en capacitaciones y charlas planteadas por la entidad.
9.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos	Se da cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptada mediante resolución DGL 00239 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades. Se atiende y participa a las capacitaciones del Sistema de Gestión Integrado 2026.	Se tiene muy en cuenta el manual cuando se desarrollan todas y cada una de las funciones.
10.	Actualización del aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.	Se apoya y atiende a todas las tareas asignadas por el aplicativo CITA. Dando respuesta con documentos como son: - Oficios. - Autos. - Memorandos.	Los documentos relacionados fueron cargados en la PLATAFORMA CITA AUTO SAA 895- 2026. - 16-04-2026 MEMORANDO SAA 329.2026 25-03-2026 MEMORANDO SAA 331.2026 25-03-2026 OFICIO SAA.691.2026 - 25-03-2026

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 7 de 19
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

			OFICIO SAA.684.2026 - 25-03-2026 OFICIO SAA.685.2026 - 25-03-2026 OFICIO SAA.728.2026 - 27-03-2026 OFICIO SAA.900.2026 - 17-04-2026
11.	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual	Siempre atenta a apoyar en cada una de las actividades asignadas por mi supervisor y jefe de línea de la subdirección de Autoridad Ambiental.	Acatando todas y cada una de las tareas asignadas por los jefes de la subdirección de Autoridad Ambiental. Trabajo de Oficina.

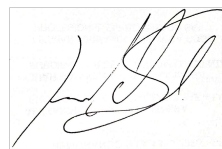
Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.



CLARITA CALDERON DUARTE
C.C. 37.946.798 DE SOCORRO
CONTRATISTA



Firmado digitalmente
por SAAVEDRA
QUIROGA JUAN
MANUEL

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 8 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022


Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

EVIDENCIAS

1. Actividad 1. Planilla Asistencia. Capacitación de Oficina TH-SGI-CAS. Pausa Activa.

LISTA DE ASISTENCIA						Código: F-PTH-003
						Versión: 03
						Página 1 de 1
						Fecha de Aprobación: 01/06/2020
TEMA: Pausa Activa						
FECHA: 15-04-26		HORARIO: 9:00 - 11:00 am				
LUGAR: CAS						
<p>Mediante el registro de sus datos personales, en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que forme el cuadro de progreso o asistencia, lo contrario, consulte la información registrada en el sistema de datos o solicite al cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, además de otras bases de datos, y demás requerimientos de estadísticas públicas o privadas y en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS cumpla los demás requisitos establecidos en el orden de prioridad publicado en el sitio web de la entidad. El consentimiento de la información, tiene carácter de irrevocable y no podrá ser retirado por el interesado, sin perjuicio de lo que se dispone en la ley, cuando la información sea utilizada en el ejercicio de sus deberes en que sea procedente y vincule en forma directa a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-36, San Gil, Santander P.B. (57 7733855, 77478) correo electrónico: cas@cas.gov.co</p>						
ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	NINA ROSA	SOL - Cu	fec	5152429552	nicolas.rodriguez	
2	JORGE FONTECA	SGL	Contratista	3123823510	migujaorcar@gmail.com	
3	CRISTINA AMEZQUERA	SAD	Contratista	3118464485	administrativasas@cas.gov.co	
4	ELSA HERRERA DE LA ROSA	SO	Contratista	310571307	ek.herrera@cas.gov.co	
5	ARMANDO D. GONZALEZ	SAD	Contratista	3175711963	armando30428@gmail.com	
6	JUAN A. DURAN	SAD	Contratista	315311924	joa.duran123@gmail.com	
7	ANDREA CALI	SAD	Contratista	324650230	andrea.cali@gmail.com	
8	PAOLA ANDREA BARRAL PORTAS	SAA	Contratista	3124462762	paola.barralportas@cas.gov.co	
9	GUSTAVO A. MORA	SAA	Contratista	313255452	gustavo.mora@gmail.com	
10	CLARITA CALDERON D.	SAA	Contratista	315616130	claracalde20@gmail.com	
11	SILVIA JULIANA JARREZ	SAA	Contratista	3203395834	silvia.jarrez2020@gmail.com	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

Oficina Responsable
TH - SGI - CAS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 9 de 19
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

2. Actividad 3. Acta No. 2 Informe de Seguimiento Según Actividades y Socialización Matriz de Riesgos.

	FORMATO DE ACTA	Código F-PEC-006
		Versión: 08
		Página 1 de 4
		Fecha de Aprobación: 28/04/2022

	FORMATO DE ACTA	Código F-PEC-006
		Versión: 08
		Página 2 de 4
		Fecha de Aprobación: 28/04/2022

FECHA:	Marzo 25 de 2026	HORA:	09:30 a.m.
LUGAR:	Primer Piso Cafetería de la Corporación Autónoma Regional de Santander		
CONVOCADA POR:	La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos.		
OBJETIVO	Informe de Seguimiento Según Actividades y Socialización Matriz de Riesgos		

ORDEN DEL DIA

1. Apertura y Saludo.
2. Presentación del personal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Se socializa trabajo de oficina y escucha al personal sobre el desarrollo de las asignación y responsabilidades.
5. Derrames.
6. Socialización de la Matriz de Riesgos.
7. Proposiciones y varios.
8. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Apertura y Saludo

La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos da apertura a la reunión, extendiendo un saludo protocolario a los integrantes de la Subdirección de Autoridad Ambiental.

2. Presentación del Personal.

La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos otorga la palabra a cada uno de los miembros que se encuentra en la sala de reunión para su respectiva presentación.

Se confirma la asistencia de diez y seis (16) integrantes de la línea hídrica, dando inicio a la reunión de Informe de Seguimiento Según Actividades y Socialización Matriz de Riesgos, conforme al orden del día establecido.

3. Lectura del Acta Anterior.


La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos dio lectura al acta anterior y realizó la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos, evidenciando que estos fueron ejecutados conforme a lo establecido, por lo cual el acta fue aprobada.

4. Se socializa trabajo de oficina y escucha al personal sobre el desarrollo de las asignación y responsabilidades.

La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos consulta al equipo sobre el avance en el desarrollo de las tareas asignadas durante el periodo, así como sobre la existencia de inquietudes o propuestas de mejora en los procesos. En este espacio, se escuchan los aportes de los contratistas, orientados al fortalecimiento y replanteamiento de los procesos y de los mecanismos de seguimiento dentro del área.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIANA CAROLINA TRIANA ARDILA	La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos.	Firma en planilla código F-PTH-003.
JOHN JAIRO DURAN DURAN	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
SILVIA J. SANCHEZ RODRIGUEZ	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
VIVIANA PATRICIA NIÑO MATEUS	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
GINNA ALEJANDRA SANDOVAL	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
HECTOR VARGAS PORRAS	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
CLARITA CALDERÓN DUARTE	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
ADRIANA RINCÓN GOMEZ	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
ROSALBA ARRIETA MEJÍA	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
MAYRA A. SIDERON CACERES	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
YESSICA IVONE SERRANO LOPEA	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
NEYDER ARLEY CALA	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
YARITZA CÁRDENAS C. BELTRÁN	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
PAULA ANDREA VERNAL PORRAS	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
LUZ YADIRA ESPINOSA PAREDES	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.
GINA MAYERLY VARGAS ALMEIDA	Contratistas	Firma en planilla código F-PTH-003.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 10 de 19
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

	FORMATO DE ACTA	Código F-PEC-008
		Versión: 08
		Página 3 de 4
		Fecha de Aprobación: 28/04/2022

	FORMATO DE ACTA	Código F-PEC-008
		Versión: 08
		Página 4 de 4
		Fecha de Aprobación: 28/04/2022

Asimismo, la Coordinadora realiza un reconocimiento a los contratistas que han venido trabajando en el tema de los PSMV, destacando la calidad de los resultados obtenidos, en especial a los Ingenieros, Gina Vargas, John Durán y Paula Bernal, por su valioso aporte y compromiso en el desarrollo de estas actividades.

Finalmente, se procede a la asignación de las siguientes tareas:

- La contratista Yessica Ivonne Serrano López, encargada del Registro Único Ambiental – RUA, deberá revisar la normativa vigente, verificar las inscripciones y enviar los memorandos correspondientes. Asimismo, deberá realizar la Actualización de la página de la CAS en lo relacionado con RESPEL y RUA.
- La contratista Clarita Calderón Duarte, encargada de la Tasa por Uso del Recurso Hídrico, deberá proyectar un memorando dirigido a los funcionarios Ing. Sandra Milena Uribe Fuentes e Ing. Edison Giovanni Cadena Meneses, solicitando de manera urgente la relación de licencias ambientales que cuenten con concesiones de agua vigentes y/o permisos de vertimientos, con el fin de continuar con el proceso de liquidación de la Tasa por Uso del Recurso Hídrico para ser reportada, la Tasa Retributiva a la Subdirección de Oferta.
- Elaborar un listado a partir de la base de datos para implementar un plan de choque que permita finalizar todas las liquidaciones de la Tasa por Uso del Recurso Hídrico.
- El contratista John Jairo Durán Durán, deberá remitir un memorando a la Secretaría de Planeación, reiterando la ejecutoria de los actos administrativos relacionados con la reglamentación de la quebrada Curití.
- Continuar con la alimentación de coordenadas en el drive de la base de datos de la Subdirección de Autoridad Ambiental.
- La contratista Paula Andrea Vernal Porras deberá actualizar la base de datos de la Subdirección de Autoridad Ambiental con toda la información relacionada con el PSMV o, en su defecto, crear un drive que permita a los demás funcionarios alimentar dicha información.

5. Derrames.

La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos designa a un grupo de tres (3) contratistas, a saber: Héctor Vargas Porras, Ginna Alejandra Sandoval y Yessica Ivonne Serrano Lopea, para participar en la reunión de Y9. IN-SITU, programada para el próximo lunes 6 de abril del presente año a las 9:00 a. m., en la Corporación Autónoma Regional de Santander.

6. Socialización de la Matriz de Riesgos.

La Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos socializa la matriz de riesgos, destacando sus aspectos clave a tener en cuenta por los contratistas de la entidad. Asimismo,

expone las certificaciones de calidad otorgadas por ICONTEC con las que cuenta la Corporación Autónoma Regional de Santander, resaltando cómo estas contribuyen a fortalecer los estándares institucionales y a consolidar un alto nivel de competitividad.

7. Proposiciones y varios.

No se presentan intervenciones adicionales por parte de los asistentes.

8. Cierre de la Reunión.

Una vez finalizado los puntos del orden del día la Coordinadora de Recurso Hídrico – Hidrocarburos y Residuos Peligrosos, da por terminada la reunión a las 10:44 am, agradeciendo su asistencia de los participantes y dejando constancia de la elaboración de la presente Acta.

COMPROMISOS

PROBLEMA	ACCION/ TAREA	RESPONSABLE	CUANDO	VERIFICAR	
				SI	NO
	Pasar Memorandos SAO y las TIC	Yesica Serrano	Revisar próxima Reunión.		
	Parar memorando SAA Minería y Residuos	Clarita Calderon Duarte	Revisar próxima Reunión.		
	Memorando <u>Secretaria</u> de Planeación	Johon Duran	Revisar próxima Reunión.		
	Alimentar base de datos PSMV	Paula Bernal	Revisar próxima Reunión.		
	Elaboración del Acta	Clarita Calderon D.	Revisar próxima Reunión.		

OBSERVACIONES: No hay observaciones.

PROXIMA REUNIÓN: Programación 2026

DIANA CAROLINA TRIANA ARDILA
Responsable Reunión

CLARITA CALDERON DUARTE
secretario reunión

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que leve el control de ingreso o asistencia, lo contacto, consulte la información registrada en otros bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente el consentimiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-08, San Gil, Santander PBK (57 7) 23 8925, T2401765 correo electrónico: operaciones@cas.gov.co



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 11 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

Actividad 3. Envío de Memorando SAA.377.2026 – SAA.400.2026. Liquidación Treinta y Siete (37) TUA.



SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.377.2026 - 13-04-2026 03:24

Página 1 de 2

PARA: Dra. LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: III. ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE TASA POR USO.

FECHA: ABRIL 13 DE 2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir las liquidaciones correspondientes a la Tasa por Uso del Agua, referentes a los expedientes que se relacionan a continuación.

ITEM	EXPEDIENTE	RESOLUCION	ASUNTO	INTERESADO	PERIODO	VALOR
1	021-2019	RES.352-2019	TUA	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	2025	465.200,00
2	883-2001	RES.059-2023	TUA	ACUAFORTUNA E.S.P.	2025	421.080,00
3	087-2023	RES.056-2024	TUA	AGROPECUARIA CIENFUEGO	2025	87.900,00
4	088-2017	RES.512-2024	TUA	QUINTA DEL PUENTE CORPORACION EDUCATIVA	2025	2.600,00
5	094-2017	RES.403-2020	TUA	SILVIA MILENA BUENAHORA	2025	450,00
6	101-2022	RES.755-2024	TUA	ROBERTO SALAZAR GARCIA	2025	2.600,00
7	116-2019	RES.352-2025	TUA	EDGAR ALFONSO CORZO OCHOA	2025	1.150,00
8	118-2014	RES.1158-2016	TUA	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER SIMSACOOOP A.P.C	2025	262.950,00
9	135-2016	RES.754-2024	TUA	PALMA & TRABAJO S.A.S	2025	3.500,00
10	148-2019	RES.242-2023	TUA	PARQUÉADERO Y LAVADERO AFAL	2025	148.050,00
11	154-1998	RES.315-2024	TUA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESVALLE S.A.E.S.P	2025	262.350,00
12	185-2019	RES.603-2022	TUA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	2025	20.450,00
13	236-2015	RES.247-2023	TUA	DUVAN ANDRES GARCIA CARREÑO - ARLEN FERNEY GARCIA CARREÑO	2025	1.800,00
14	303-2009	RES.0723-2009	TUA	AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S	2025	14.450,00



SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.377.2026 - 13-04-2026 03:24

Página 2 de 2

ITEM	EXPEDIENTE	RESOLUCION	ASUNTO	INTERESADO	PERIODO	VALOR
15	495-2026	RES.526-2021	TUA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIESO EN PEQUEÑA ESCALA ASUADA EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DE SALAM ASURAGADA	2025	526.950,00
16	811-2010	RES.1175-2018	TUA	AGUAS PUBLICAS DE GUADALUPE S.A.S.S.P.	2025	24800,00

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA A MEMORANDO SAA N. 16-2026	
Nombre	Firma
Proyecto: Clara Calderín Cuano	
Realizó: In. Diana Carolina Triana	

Linea Gratuita 01800917600 - contactos@cas.gov.co - @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS - @CAS_SANTANDER - CAS_SANTANDER - CAS_SANTANDER

SANTANDER - SIN DL
 3 Centro 12 11 300 Santa Fe
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

BUCARAMANGA
 3 Calle 19 N° 10 2000000
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

BOGOTÁ
 3 Calle 19 N° 10 2000000
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

BUENAVENTURA
 3 Calle 19 N° 10 2000000
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

MALAGA
 3 Calle 19 N° 10 2000000
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

VALDERRAMA
 3 Calle 19 N° 10 2000000
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

VALPARAÍSO
 3 Calle 19 N° 10 2000000
 3 Tel: +57 312 2000000
 1 Casar +57 312 2000000
 3 +57 312 2000000

SAA.400.2026. Liquidación Treinta y Siete (37) TUA.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 12 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander

Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.400.2026 - 15-04-2026 04:38

Página 1 de 2

PARA: Dra. LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: IV. ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE TASA POR USO.

FECHA: ABRIL 16 DE 2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir las liquidaciones correspondientes a la Tasa por Uso del Agua, referentes a los expedientes que se relacionan a continuación.

ITEM	EXPEDIENTE	RESOLUCION	ASUNTO	INTERESADO	PERIODO	VALOR
1	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 1897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. RIO COLORADA	2025	1.100.00
2	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 1897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. QUEBRADA LA VIECANA	2025	1.000.00
3	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 1897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. QUEBRADA LA PARRA	2025	1.950.00
4	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 1897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. QUEBRADA LA LIZAMA	2025	1.950.00
5	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 2897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. QUEBRADA ZARZAL	2025	2.600.00
6	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 2897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. QUEBRADA LA CARMANA	2025	2.250.00
7	CONTRATO DE CONCESION 003-2022	RES. 2897-2012 1894-2024	TUA	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. QUEBRADA CACHIMBERO	2025	1.400.00
8	012-2024	RES. 2892-2024	TUA	ELIECER MARTINEZ ACOSTA	2025	995.500.00
9	026-2024	RES. 28-2025	TUA	LUIS ENRIQUE OLUSAN	2025	3.900.00
10	057-2024	RES. 100-2025	TUA	CORPORACION SANTANDERANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE- ACUAPARQUE	2025	57.200.00



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander

Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.400.2026 - 15-04-2026 04:38

Página 2 de 2

ITEM	EXPEDIENTE	RESOLUCION	ASUNTO	INTERESADO	PERIODO	VALOR
11	057-2024	RES. 100-2025	TUA	CORPORACION SANTANDERANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE- PANACHI COMPLEJO LOS TRES POTRILLOS	2025	123.250.00
12	075-2024	RES. 180-2025	TUA		2025	131.730.00
13	085-2023	RES. 880-2023	TUA	INVERSIONES PAYUA SAS	2025	13.730.00
14	112-2025	RES. 670-2025	TUA	MUNICIPIO PUERTO PARRA	2025	62.730.00
15	145-2023	RES. 219-2025	TUA	DANIEL BATOBA	2025	7.850.00
16	174-2023	RES. 624-2024	TUA	ALVARO TORRES GOMEZ	2025	70.850.00
17	175-2023	RES. 846-2024	TUA	EDGAR BANDOVAL M.	2025	1.312.180.00
18	182-2023	RES. 803-2023	TUA	OSCAR JOSE MAURICIO	2025	833.800.00
19	213-2019	RES. 397-2019	TUA	AGROPALMA S.A.	2025	1.100.00
20	217-2023	RES. 198-2025	TUA	PALMAS OLEAGINOSAS	2025	2.950.00
21	266-2023	RES. 1060-2023	TUA	MAURICIO GAITAN PERES	2025	226.150.00

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESUESTA A MEMORANDO SAF N. 15-2025	
Nombre	Firma
Proyectó: Diana Catherine Duarte	
Revisó: In. Diana Carolina Triana	

PLANILLAS TUAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 13 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS LIQUIDACIÓN TASA DE USO - MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES PERIODO CORRESPONDIENTE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017														
Nº EXPEDIENTE	Nº RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIEMPO DE CONCESIÓN	NOMBRE DE LA FUENTE Y COORDENADAS PUNTO DE CAPTACIÓN	CAUDAL CONCEDIDO (L/S)	USO	NOMBRE DEL USUARIO	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	FECHA INICIO DE VIGENCIA (NOTIFICACIÓN)	FECHA FINAL DE VIGENCIA			
021-2019	356-2018	18/02/2019	10 AÑOS	POZO SUBTERRANEO	10,84 L/S	DOMESTICO	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES NIT: 9000130-3 awilche@ps.wilches- santander.gov.co	JOSÉ ELIAS MUÑOZ PEREZ C.C. 91371523 TEL: 9132988	MUNICIPIO PUERTO WILCHES	1/01/2019	14/02/2029			
MES	CAUDAL OTORGADO (L/S)		TARIFA MÍNIMA	C11		T10A		TIEMPO (Días)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m³)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m³)	VALOR A PAGAR MES (\$)	VALOR A PAGAR MES (\$)	VALOR A PAGAR MES (\$)	
	Despejado, anterior a 2017	Despejado (L/S)		Despejado, anterior a 2017	OTROS	Despejado, anterior a 2017	OTROS							
ENERO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
FEBRERO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	29	2074,20	0,00	\$ 35.966,27	\$ -	\$ 35.966,27	
MARZO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
ABRIL	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2729,30	0,00	\$ 38.231,43	\$ -	\$ 38.231,43	
MAYO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
JUNIO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2729,30	0,00	\$ 38.231,43	\$ -	\$ 38.231,43	
JULIO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
AGOSTO	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
SEPTIEMBRE	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2729,30	0,00	\$ 38.231,43	\$ -	\$ 38.231,43	
OCTUBRE	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
NOVIEMBRE	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2729,30	0,00	\$ 38.231,43	\$ -	\$ 38.231,43	
DICIEMBRE	10,84	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2049,10	0,00	\$ 38.912,01	\$ -	\$ 38.912,01	
TOTAL TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS :											\$	465.200,00		

JUAN MANUEL SÁENZ GUERRA
Subdirector de Autoridad Ambiental - CAS

Línea Gratuita 018000917000 - contactenos@cas.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS LIQUIDACIÓN TASA DE USO - ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL LA FORTUNA E.S.P. PERIODO CORRESPONDIENTE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017														
Nº EXPEDIENTE	Nº RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIEMPO DE CONCESIÓN	NOMBRE DE LA FUENTE Y COORDENADAS PUNTO DE CAPTACIÓN	CAUDAL CONCEDIDO (L/S)	USO	NOMBRE DEL USUARIO	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	FECHA INICIO DE VIGENCIA (NOTIFICACIÓN)	FECHA FINAL DE VIGENCIA			
064-2021	29-2021	24/01/2021	5 AÑOS	LA SALVEDORA	0,61 L/S	DOMESTICO	ACUAFORTUNA E.S.P. NIT: 900.723.000-1 9049 PUNTO@acufortuna.com	DECAR MAURICIO CAÑO NIT: 800.723.000-1	MUNICIPIO DE BARRANCABUENA	21/01/2021	30/11/2026			
MES	CAUDAL OTORGADO (L/S)		TARIFA MÍNIMA	C11		T10A		TIEMPO (Días)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m³)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m³)	VALOR A PAGAR MES (\$)	VALOR A PAGAR MES (\$)	VALOR A PAGAR MES (\$)	
	Despejado, anterior a 2017	Despejado (L/S)		Despejado, anterior a 2017	OTROS	Despejado, anterior a 2017	OTROS							
ENERO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
FEBRERO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	29	2300,09	0,00	\$ 32.900,96	\$ -	\$ 32.900,96	
MARZO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
ABRIL	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2400,09	0,00	\$ 34.607,75	\$ -	\$ 34.607,75	
MAYO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
JUNIO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2400,09	0,00	\$ 34.607,75	\$ -	\$ 34.607,75	
JULIO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
AGOSTO	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
SEPTIEMBRE	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2400,09	0,00	\$ 34.607,75	\$ -	\$ 34.607,75	
OCTUBRE	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
NOVIEMBRE	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	30	2400,09	0,00	\$ 34.607,75	\$ -	\$ 34.607,75	
DICIEMBRE	0,61	0	17,00	0,0775	0,02	1,30	14,67	31	2370,09	0,00	\$ 35.791,34	\$ -	\$ 35.791,34	
TOTAL TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS :											\$	421.000,00		

JUAN MANUEL SÁENZ GUERRA
Subdirector de Autoridad Ambiental - CAS

Línea Gratuita 018000917000 - contactenos@cas.gov.co



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 14 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS LIQUIDACIÓN TASA DE USO - ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL LA FORTUNA E.S.P. PERIODO CORRESPONDIENTE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017																					
NO. EXPEDIENTE	NO. RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIEMPO DE CONCESIÓN	NOMBRE DE LA FUENTE Y CONCESIONARIO PUNTO DE CAPTACIÓN	CAPITAL CONCESIONARIO (LIRE)	USO	NOMBRE DEL USUARIO	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	FECHA INICIO DE VIGENCIA (NOTIFICACIÓN)	FECHA FINAL DE VIGENCIA										
HE-2001	04-202	30/10/2021	5 AÑOS	LA SALCEDERA	933 USDC	DOMESTICO	ALDIAPORTUNA E.S.P TEL: 3032320814 www.aldiaportuna.com	OSCAR NAUFRIO CAMO NIT: 969.725.309-1	MUNICIPIO DE BARRANCABUENA	31/01/2021	30/01/2026										
MES	CAPITAL OTORGADO (P)		TARIFA MINIMA	CU		TUA		TIEMPO (Ene)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	VALOR A PAGAR MES (S)	VALOR A PAGAR MES (S)	VALOR A PAGAR MES (S)								
	CONCEPTO, AMBIVALA, PENALIZACIÓN, MULTAS Y OTROS	TIEMPO (Ene)		CONCEPTO, AMBIVALA, PENALIZACIÓN, MULTAS Y OTROS	OTROS	CONCEPTO, AMBIVALA, PENALIZACIÓN, MULTAS Y OTROS	OTROS														
ENERO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
FEBRERO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	28	23099.00	0.00	\$	32.000.00	\$	-	\$	32.000.00					
MARZO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
ABRIL	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	30	24600.00	0.00	\$	34.007.75	\$	-	\$	34.007.75					
MAYO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
JUNIO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	30	24600.00	0.00	\$	34.007.75	\$	-	\$	34.007.75					
JULIO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
AGOSTO	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
SEPTIEMBRE	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	30	24600.00	0.00	\$	34.007.75	\$	-	\$	34.007.75					
OCTUBRE	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
NOVIEMBRE	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	30	24600.00	0.00	\$	34.007.75	\$	-	\$	34.007.75					
DICIEMBRE	9.00	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	25702.00	0.00	\$	35.701.34	\$	-	\$	35.701.34					
TOTAL TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS :					\$	421.050,00		<table border="1"> <tr> <th>ANO</th> <th>PERIODO</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>ENERO A DICIEMBRE</td> <td>\$ 421.050,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AGUAS A LA LIQUIDACIÓN</td> <td>\$ 421.050,00</td> </tr> </table>		ANO	PERIODO	VALOR	2022	ENERO A DICIEMBRE	\$ 421.050,00		AGUAS A LA LIQUIDACIÓN	\$ 421.050,00	 JUAN MANUEL SAVERDÍA QUEDA Representante de Autoridad Ambiental - CAS		
ANO	PERIODO	VALOR																			
2022	ENERO A DICIEMBRE	\$ 421.050,00																			
	AGUAS A LA LIQUIDACIÓN	\$ 421.050,00																			

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS LIQUIDACIÓN TASA DE USO - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER SIMSACCOOP A.P.C PERIODO CORRESPONDIENTE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017																					
NO. EXPEDIENTE	NO. RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIEMPO DE CONCESIÓN	NOMBRE DE LA FUENTE Y CONCESIONARIO PUNTO DE CAPTACIÓN	CAPITAL CONCESIONARIO (LIRE)	USO	NOMBRE DEL USUARIO	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	FECHA INICIO DE VIGENCIA (NOTIFICACIÓN)	FECHA FINAL DE VIGENCIA										
114-2014	001106-2016	14/10/2016	25 AÑOS	MUNICIPIO LA CHAMPALA	67 USDC	DOMESTICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER SIMSACCOOP A.P.C TEL: 310114166 SIMSACCOOP_APC@HOTMAIL.COM	MARCELA DELA OLIVERA C.C. 104248933	MUNICIPIO SIMACOTA	01/10/2016	30/10/2041										
MES	CAPITAL OTORGADO (P)		TARIFA MINIMA	CU		TUA		TIEMPO (Ene)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	VALOR A PAGAR MES (S)	VALOR A PAGAR MES (S)	VALOR A PAGAR MES (S)								
	CONCEPTO, AMBIVALA, PENALIZACIÓN, MULTAS Y OTROS	TIEMPO (Ene)		CONCEPTO, AMBIVALA, PENALIZACIÓN, MULTAS Y OTROS	OTROS	CONCEPTO, AMBIVALA, PENALIZACIÓN, MULTAS Y OTROS	OTROS														
ENERO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
FEBRERO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	28	16204.64	0.00	\$	22.412.27	\$	-	\$	22.412.27					
MARZO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
ABRIL	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	29	17386.40	0.00	\$	24.078.28	\$	-	\$	24.078.28					
MAYO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
JUNIO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	30	17386.40	0.00	\$	24.078.28	\$	-	\$	24.078.28					
JULIO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
AGOSTO	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
SEPTIEMBRE	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	29	17386.40	0.00	\$	24.078.28	\$	-	\$	24.078.28					
OCTUBRE	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
NOVIEMBRE	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	30	17386.40	0.00	\$	24.078.28	\$	-	\$	24.078.28					
DICIEMBRE	6.7	0	17.00	0.0775	0.00	1.00	14.07	31	17045.28	0.00	\$	24.000.00	\$	-	\$	24.000.00					
TOTAL TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS :					\$	392.950,00		<table border="1"> <tr> <th>ANO</th> <th>PERIODO</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>ENERO A DICIEMBRE</td> <td>\$ 392.950,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AGUAS A LA LIQUIDACIÓN</td> <td>\$ 392.950,00</td> </tr> </table>		ANO	PERIODO	VALOR	2022	ENERO A DICIEMBRE	\$ 392.950,00		AGUAS A LA LIQUIDACIÓN	\$ 392.950,00	 JUAN MANUEL SAVERDÍA QUEDA Representante de Autoridad Ambiental - CAS		
ANO	PERIODO	VALOR																			
2022	ENERO A DICIEMBRE	\$ 392.950,00																			
	AGUAS A LA LIQUIDACIÓN	\$ 392.950,00																			



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 15 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

3. Actividad 4. Gestión de Correspondencia.



SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
AUTO SAA.895.2026 - 16-04-2026 11:09

"Por el cual se expiden copias"

Mediante radicado No. 80.30.4277.2026 del 27 de febrero de 2026, allegado a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, el señor OSCAR MAURICIO REINA GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 13.871.969, solicita copias integra del expediente 1007-0011-2007 UNF. 0130-2010, con asunto Plan de Seguimiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de Barrancabermeja – Santander.

Autorizada la petición, no se observa impedimento alguno para expedir las copias a costa del interesado, previa la cancelación del valor de estas, tal y como lo ordena el artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 y la Resolución DGL No. 0156 de marzo 12 de 2018 emitida por esta Autoridad Ambiental, aclarada mediante la Resolución DGL No. 929 de noviembre 21 de 2018.

Los folios a entregar al señor OSCAR MAURICIO REINA GARCIA, son fiel copia íntegra del expediente 1007-0011-2007 UNF. 0130-2010, con asunto Plan de Seguimiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de Barrancabermeja – Santander.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el subdirector de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, considera pertinente autorizar la expedición de las copias mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO: AUTORIZAR la expedición de copias de los documentos de interés del expediente 1007-0011-2007 UNF. 0130-2010, con asunto Plan de Seguimiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de Barrancabermeja – Santander, a costa de el señor OSCAR MAURICIO REINA GARCIA, el valor fijado por copia corresponde a DOSCIENTOS PESOS (\$200) cada una.

PARÁGRAFO: Previamente a la expedición de las copias al señor OSCAR MAURICIO REINA GARCIA, deberá consignar en la cuenta de ahorros No. 8479-0012-1550 con número de convenio 1579531 del Banco Davivienda a nombre de Otros Ingresos, deberá allegar el recibo de pago a esta dependencia, los valores a cancelar por expediente se relacionan de la siguiente manera:

EXPEDIENTE	ASUNTO	FOLIOS	VALOR
1007-0011-2007 UNF. 0130-2010 TOMOS X	PLAN DE SEGUIMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER	2,631	\$526.200
TOTAL			\$526.200

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifíquese el contenido de la presente providencia al señor OSCAR MAURICIO REINA GARCIA, quien podrá ser ubicado en el correo electrónico delensajudicial@barrancabermeja.gov.co y oscar.reina@municipiodebarrancabermeja.onmicrosoft.com, haciéndose entrega de una copia para su conocimiento, dejando la respectiva constancia en los mencionados expedientes.



SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
AUTO SAA.895.2026 - 16-04-2026 11:09

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, se deberá proceder de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

EXPEDIENTE No. 1007-0011-2007 UNF. 0130-2010 PSMV		
Nombre	Fecha	
Proyectó	Carla Calderín Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana Ariza	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 16 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.331.2026 - 25-03-2026 02:08

PARA: BELMER JOSUÉ CARRIAJAL
Coordinador Oficina de Apoyo Regional Valz

DE: JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: Remisión de Documento por Competencia para su Conocimiento y Firma Particulares.

FECHA: MARZO 25 DE 2026.

Contenido: Saludo.

Mediante el presente, me permito remitir a su despacho dicho envío por la Empresa de Servicios Públicos Domésticos de Barbosa ESPASPOGA E.S.P., con número de radicado 80.30.118.2026 de fecha enero 26 de 2026, con asunto expedición de copias del expediente 89501-201-07 RVZ Concesión de Agua Subterránea.

El documento consta de un (1) folio.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

Expediente	Asunto	Fecha
89501-201-07 RVZ Concesión de Agua Subterránea	Remisión de Documento por Competencia para su Conocimiento y Firma Particulares.	25/03/2026

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.329.2026 - 25-03-2026 11:08

PARA: Ing. SANDRA MILENA URIBE FUENTES
Funcionaria - CAS

EDISON GIOVANNY GADENA MEMEBES
Funcionario - CAS

JAIVER EMIRO BAUTISTA PEÑA
Funcionario - CAS

DE: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER URGENTE.

FECHA: MARZO 25 DE 2026.

Contenido: Saludo.

Por medio del presente, me permito informar que en la Subdirección de Autoridad Ambiental se adelanta el proceso de liquidación de la Tasa por Uso del Recurso Hídrico. En virtud de lo anterior, se requiere con carácter urgente el suministro de la siguiente información relacionada con dicho trámite:

- Relación de fincas ambientales que cuentan con concesiones de agua vigentes y/o peticiones de saneamiento, indicando como mínimo:

No. expediente	AL SEÑORADO	TIPO DE FINCA	TIPO DE CONCESIÓN	PROCESO DE LICITACIÓN	VALOR DE LA TASA	IMPORTE
89501-201-07 RVZ Concesión de Agua Subterránea	URIBE FUENTES SANDRA MILENA	Finca Rural	Concesión de Agua Subterránea	Proceso de Liquidación	1.000.000.000	1.000.000.000

Esto con el fin de poder continuar con el proceso de liquidación Tasa de Uso de Recurso Hídrico y reportar lease retributiva a la subdirección de oficio.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.685.2026 - 25-03-2026

San Gil, Marzo 24 de 2026

Señora
ANA INES TORO CARDONA
Apoderada General con Facultades de Representante Legal
Pelsby
Carretera 7 No. 10-21 Zona Industrial La Popa Dorquebradas
Ciudad Thermalis

Asunto: Respuesta Radicado CAS. 80.30.3886.2026.2026 de fecha febrero 24 de 2026.

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que esta autoridad ambiental ha recibido el oficio del asunto a través del cual solicita orientación referente a requerimientos legales y técnicos para almacenamiento y comercialización de Aceite de Cocina Usado (ACU).

Respecto a lo anterior me permito informarle lo siguiente.

Inicialmente se debe realizar la inscripción en el Registro de Aceites de Cocina Usados (ACU), se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 de la Resolución MDS 316 de 2018, el cual regla que [...] y toda persona que sea gestor de ACU en el marco de lo establecido en la presente Resolución, deberá inscribirse ante la Autoridad Ambiental competente en el área donde se realiza la actividad de generación, recolección, tratamiento y aprovechamiento de ACU[...].

Para la realización del proceso de Registro de ACU ante la CAS, el usuario deberá seguir los siguientes pasos:

- Realizar el diligenciamiento de los siguientes formatos:
 - Oficio de solicitud "FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS" Anexo.
 - FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACU en el cual se deben reportar los datos del o los establecimientos a registrar ya sea Generador o Gestor, Anexo.
- Radicalizar la información a través de canales oficiales
 - Si el usuario radica la información a través de canal electrónico concesiones@cas.gov.co, deberá adjuntar diligenciado el FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS y firmado por el representante legal, así como el FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACU en formato Excel.
 - Si la radicación es en físico en cualquiera de las oficinas de la Corporación se recomienda adjuntar el FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.685.2026 - 25-03-2026 11:04

REGISTRO DE ACU en medio magnético, junto con el FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS, firmado por el representante legal.

3. Resolución 0316 de 2018 del 01 de marzo de 2018. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

No obstante, para dar continuidad y culminar satisfactoriamente dicho proceso, se requiere diligenciar debidamente diligenciada la tabla en formato Excel que se anexa a la presente comunicación, así como el Plan de Contingencia correspondiente. Se advierte que, en ausencia de este documento, la empresa no podrá iniciar actividades de recolección de ACU dentro de la jurisdicción de la CAS.

Adicionalmente, se recuerda que, de acuerdo con la normativa vigente, la empresa deberá presentar, durante el primer mes de cada año, un informe con la cantidad neta (en kilogramos) de ACU recolectado y su respectiva disposición final correspondiente al año inmediatamente anterior, con el fin de permitir el seguimiento ambiental correspondiente.

Por último, me permito informar que ante la Corporación Autónoma Regional de Santander solo se encuentran registrados como generadores los dos puntos indicados en el cuadro siguiente

Número de Radicación	Número de Inscripción	Representante Legal	Número de Radicación de Inscripción	Ubicación de la planta generadora ACU	Municipio de Inscripción	Nombre del generador autorizado	Cantidad generada en kilogramos
FR001 S.A.	891.480.094-6	Andrés Torres Cardona	01.612.3726-01.612.0951	Calle 30 # 4 25-01 (Calle 30 y Carrera 10 - Lote 318 - Zona Urbana)	Barranquilla	Restaurante	00

Para cualquier información adicional o inquietud, puede comunicarse con la Subdirección de Autoridad Ambiental al correo electrónico contratacion@cas.gov.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

Anexo: FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS, FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACU - GENERADORES Y/O GESTOR, RESOLUCIÓN 0316 DE 2018 DEL 01 DE MARZO DE 2018. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. RESERVA (A RADICADO 80.30.3886.2026)

Expediente	Asunto	Fecha
891.480.094-6	Formato de Carta para Solicitar la Inscripción en el Registro de Aceites de Cocina Usados, Formato de Solicitud de Inscripción al Registro de ACU - Generadores y/o Gestor, Resolución 0316 de 2018 del 01 de marzo de 2018. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Reserva (a radicado 80.30.3886.2026)	25/03/2026



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 17 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
 SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
 OFICIO SAA.728.2026 - 27-03-2026

San Gil, Marzo 27 de 2026

Señor
RAUL EDUARDO BARBA RUEDA
 Director Corporación Observatorio Desarrollo Territorial
 Representante
 Barrancabemeja
raulbarba@gmail.com, corporacionbod@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Radicado CAS No. 80.30.5713.2026 del 16-03-2026

En atención al asunto de la referencia, me permito remitir la información solicitada mediante el oficio indicado, la cual corresponde a copias de los siguientes Resoluciones expedidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander.

RESOLUCIONES	FECHA	FOLIOS
RESOLUCIÓN DGL 1009 – 2023	29 DE DICIEMBRE DEL 2023	150
RESOLUCIÓN RMS 320 – 2010	19 DE MARZO DEL 2010	9
RESOLUCIÓN RMS 1163 – 2010	20 DE DICIEMBRE DEL 2010	5
RESOLUCIÓN DGL 799 – 2018	17 DE OCTUBRE DEL 2018	8
RESOLUCIÓN DGL 588 – 2023	27 DE JULIO DEL 2023	26

En cumplimiento de lo anterior, se ha procedido a remitir al correo electrónico raulbarba@gmail.com, Corporacionbod@gmail.com, copia íntegra de los expedientes citado, con el propósito de dar respuesta sustancial a su solicitud.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gov.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
 Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO 80.30.5713.2026		
Nombre	Forma	
Preparó:	Clarita Ceballos Duarte	
Revisó:	Ing. Diana Carolina Triana	

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
 SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
 OFICIO SAA.900.2026 - 17-04-2026

San Gil, Abril 17 de 2026

Señora
CLAUDIA LUZ PARRA CASTAÑO
 Apoderada Especial
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.
 NIT: 900.667.960-1
facturasproveedores@isa.com.co
facturasproveedores@intercolombia.com

Asunto: Respuesta Radicado CAS. 80.30.2145.2026 de fecha febrero 04 de 2026.

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que esta Autoridad Ambiental recibió el oficio de la referencia, mediante el cual se solicita la facturación de la Tasa por Utilización de Agua correspondiente a la Resolución No. 327 del 20 de abril de 1998.

Para dar trámite a su solicitud, es necesario contar con los volúmenes de agua otorgados en la mencionada resolución, toda vez que el anexo correspondiente no fue allegado. En su defecto, se solicita remitir la información relativa al volumen de agua captado durante el año 2025, discriminado mensualmente y expresado en litros por segundo (L/seg.).

Una vez se disponga de esta información, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, procederá a realizar y remitir la respectiva facturación por concepto de Tasa por Utilización de Agua, conforme a los parámetros establecidos por la normativa vigente aplicable.


Para cualquier información adicional o inquietud, puede comunicarse con la Subdirección de Autoridad Ambiental al correo electrónico institucional contactenos@cas.gov.co.








Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
 Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.2145.2026		
Nombre	Forma	
Preparó:	Clarita Ceballos Duarte	
Revisó:	Ing. Diana Carolina Triana	

4. Actividad 6. Anexo. Escaneados Resoluciones, Autos y Expedientes.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 18 de 19
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 EXP.00185-2012 ALCALDIA MUNICIPAL LOS SANTOS	25/03/2026 4:53 p.m.	Documento Adob...	115.506 KB
 EXPEDIENTE 106-2018 ISTRACOL S.A.S.	15/04/2026 11:26 a.m.	Documento Adob...	36.790 KB
 RESOLUCION DGL 0799 OCT 17 DE 2018	24/03/2026 11:13 a.m.	Documento Adob...	1.643 KB
 RESOLUCION DGL 000588-2023	24/03/2026 11:14 a.m.	Documento Adob...	979 KB
 RESOLUCION DGL. 001009-2023	24/03/2026 11:13 a.m.	Documento Adob...	4.000 KB
 RESOLUCION RMS 320.2010	27/03/2026 11:25 a.m.	Documento Adob...	6.227 KB
 RESOLUCION RMS1163-2010	27/03/2026 11:23 a.m.	Documento Adob...	4.712 KB

5. Actividad 11. Trabajo en Oficina.





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 19 de 19

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CLARITA CALDERON DUARTE

NIT: 37946798 - 3

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

Dirección: CR 17 14 35, SOCORRO, Santander, Colombia

Tel. 3156161307

Email. clacadu20@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764108919903 válida desde 2026-04-24 hasta 2026-10-24 rango desde C58 hasta C100

Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT: 804000292
Dirección: Carrera 12 N° 9 ? 06, San Gil, Santander, SOCORRO, Santander, Colombia
Teléfono: 3115941820
Email: CONTACTENOS@CAS.GOV.CO
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: C58**MONEDA:** COP Peso colombiano**HORA EMISIÓN:** 09:39:35**FECHA FIRMADO:** 25/04/2026 09:39:38**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	04	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	CUENTA DE COBRO DEL 22 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2026	WSD	1,00	\$3.639.162,00				\$0,00	\$3.639.162,00

Notas:

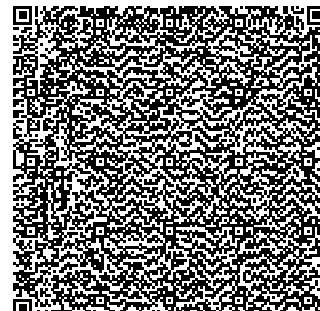
SON: (tres millones seiscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos cero centavos)

CUFE: 52a4c7bfa19fb82b7d8a186021bf6f291bfc387842119f2251d02085cae7af35226b33f7cd98e20f237be4019f939834

Subtotal:	\$3.639.162,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
Total:	\$3.639.162,00

Firma Digital: vEQsrHjefe9VqvYeNOKJwFxiDxXIdawNRatsJZ+VgEMTfiM6kDg8zWODD6Gy1i1JntHeEgPtei/p8A3Scv5w8aY94c+GmGKMdPHtwC01tINC+M/R3zr+nfLmuRHSIOaUBGL8Avga7io/LpHBZwH/TFC6UEteW6p+rTcmL2OAYmqXLyhNX6A5TwKb0aedotQdJQ2Onw78MIPlyGjnx9+Fy6nbvVTHh/6U7dggKontK+wwORyg7AMwZvdHV8APM3sAZfH+xIglCq3UVvpVZl6L13X7dqm369aOUJFNz58xdx0LFgeQfiucy6EVAYCdTMf94JStnrXr342wiHBpPS8Qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo **CLARITA CALDERON DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía N. 37.946.798 expedida en Socorro, vecino de la ciudad de Socorro, residente en la carrera 17 No. 14 - 35 Barrio Naranjito Socorro.

En cumplimiento al párrafo 2° del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por el cual se modifica el artículo 87 del E.T y en concordancia con el párrafo 4° de los artículos 2° y 3° del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, certifico a ustedes bajo gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta X No declarante sobre el impuesto sobre la Renta _____

Que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentran(n) a mi cargo en calidad de dependiente:

Nombre	Tipo de Documento de Identidad	Numero de Documento	Tipo (A, B, C, D o E)
SAUL SANTIAGO SANCHEZ CALDERON	REGISTRO CIVIL	11011682062	A
ANDREA JULIANA SANCHEZ CALDERON	REGISTRO CIVIL	1101682062	B

TIPO DE DEPENDIENTES:

- A. Hijo(s) que tiene(n) hasta los 18 años de edad y depende(n) económicamente de mi.
- B. Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos en educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, certificados por las entidades respectivas.
- C. Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentra(n) en situación de dependencia originada por factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- D. Cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingreso en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por un Contador Público o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sea certificada por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2° del párrafo 4° del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, nadie más solicitará la educación de la base de la retención por el mismo dependiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Gil, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario.



C.C. 37.946.798. de Socorro (Santander)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1101688226

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42476186

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría <input checked="" type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	R 6 L
País - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE SOCORRO COLOMBIA SANTANDER SOCORRO*****							

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
SANCHEZ*****				CALDERON*****			
Nombre(s)							
SAUL SANTIAGO*****							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo	Factor RH
Año	2	0	0	Mes	M	A	Y
				Día	0	8	
				MASCULINO*****		A*****	*****
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)							
COLOMBIA SANTANDER SOCORRO*****							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos		Número certificado de nacido vivo	
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO*****		50153865-8*****	

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
CALDERON DUARTE CLARITA*****	
Documento de identificación (Clase y número)	
CEDULA DE CIUDADANIA 0037946798*****	
Nacionalidad	
COLOMBIA*****	

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL*****	
Documento de identificación (Clase y número)	
CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697*****	
Nacionalidad	
COLOMBIA*****	

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL*****	
Documento de identificación (Clase y número)	
CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697*****	
Firma	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	

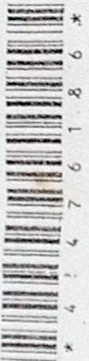
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	

Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2	Mes	M
		Día	A
			2
		FERNANDO FONSECA ALVAREZ*****	
		Nombre y firma	



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.101.688.226

SANCHEZ CALDERON

APELLIDOS

SAUL SANTIAGO

NOMBRES

Saul Santiago

FIRMA





05-MAY-2008

FECHA DE NACIMIENTO
SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
05-MAY-2026

A+

M

FECHA DE VENCIMIENTO
15-ENE-2016 SOCORRO

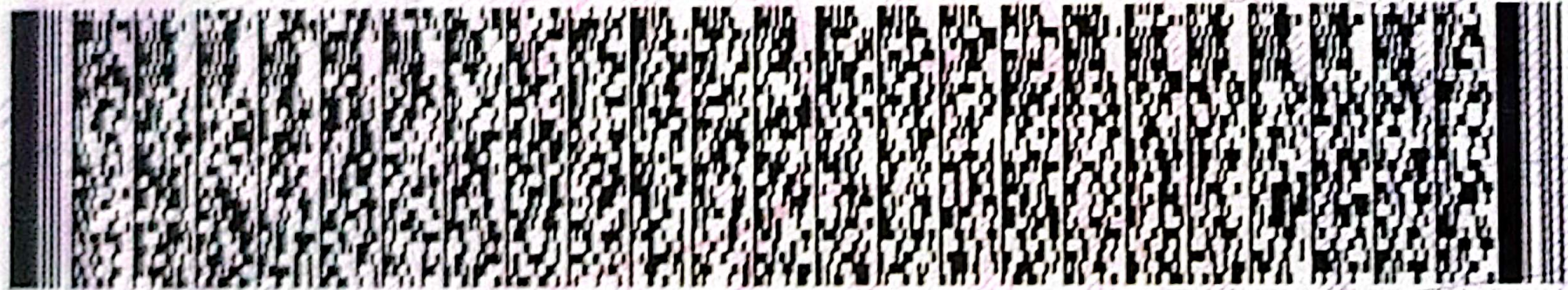
G S RH

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-2719900-00818892-M-1101688226-20160425

0049496491A 1

45113663

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

38487531

NUIP

1101682062

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código R O L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE SOCORRO COLOMBIA SANTANDER SOCORRO*****

Datos del inscrito

Primer Apellido

SANCHEZ*****

Segundo Apellido

CALDERON*****

Nombre(s)

ANDREA JULIANA*****

Fecha de nacimiento

Año 2 0 0 3 Mes D I C Día 2 3

Sexo (en letras)

FEMENINO*****

Grupo sanguíneo

A*****

Factor RH

+*****

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER SOCORRO*****

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO*****

Número certificado de nacido vivo

A4652761*****

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CALDERON DUARTE CLARITA*****

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 9937946738*****

Nacionalidad

COLOMBIA*****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL*****

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697*****

Nacionalidad

COLOMBIA*****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL*****

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697*****

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 0 4 Mes E N E Día 0 6

Nombre y firma del funcionario que autoriza

HECTOR JULIO BOHORQUEZ CACERES***
Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.101.682.062

Apellidos
SANCHEZ CALDERON

Nombres
ANDREA JULIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	F

Fecha de nacimiento	G.S.
23 DIC 2003	A+

Lugar de nacimiento
SOCORRO (SANTANDER)

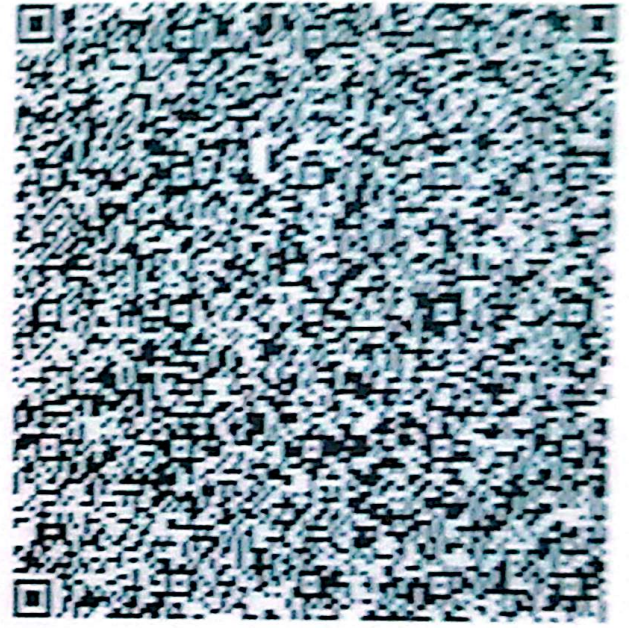
Fecha y lugar de expedición
28 ENE 2022, SOCORRO

Fecha de expiración
13 ENE 2035

Firma
Andrea Juliana S. C.



072100217



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL072100217427199<<<<<<<<<<<
0312233F3501139COL1101682062<7
SANCHEZ<CALDERON<<ANDREA<JULIA



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 1 de 3

Fecha de Aprobación:24/06/2021

ESTUDIO PREVIO ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 0292-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	ABRIL 2026
1.2 OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0292-2026 CUYO OBJETO ES: PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	Servicios de consultoría ambiental
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3201.320103.2.3.2.02.02.008.03.83931
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$5.458.743)
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato de Prestación de servicios, a la **SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL**, contrato que ha venido desarrollando **CLARITA CALDERON DUARTE, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37.946.798**; con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL**.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **No 0292-2026** cuyo objeto es:

“PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.”

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1993,



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 2 de 3

Fecha de Aprobación:24/06/2021

inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2026, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA N°1

“PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.”.

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios No. 0292-2026.

3.2 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del **SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL**

3.3 CLASE DE CONTRATO: Contrato Adición y prórroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0292-2026

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40 (....)

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de: **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$5.458.743)**, la Corporación Autónoma de Santander - CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal **Nro:26-03349**, Fecha: 16 de Abril de 2026, expedido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N: 32.3201.320103.2.3.2.02.02.008.03.83931 : Servicios de consultoría ambiental, por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$5.458.743)**, la vigencia 2026, que garantiza los recursos



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 3 de 3

Fecha de Aprobación: 24/06/2021

para la celebración de la adición N°1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por el tiempo de: **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.**

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 0292-2026, incluyendo el valor del contrato adicional No 1: **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 16.376.229).**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar Adición y prórroga No 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 0292-2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
secretaria general - cas

NOTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: El presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP ii, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora, En cuanto a la parte técnica de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo.

Elaboro: Daniela Orduz- Abg contratista

Reviso: Leidy Johanna Ardila Remolina – Abg. SGL –



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

RAZÓN SOCIAL :	CLARITA CALDERON DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-37946798
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-24
FECHA DE PAGO:	2026-04-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640765246
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8615879689
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 371.200	\$ 371.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200	\$ 12.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.000	\$ 290.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.400	\$ 673.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/05/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que en la fecha 2026-03-03 la empresa CLARITA CALDERON DUARTE con documento de identificación CC 37946798 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CALDERON DUARTE CLARITA identificado con CC-37946798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-37946798		CLARITA CALDERON DUARTE		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8640411397	I	2026-03-03	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

RAZÓN SOCIAL :	CLARITA CALDERON DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-37946798
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-26
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8640845234
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8615879689
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.000	\$ 290.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 371.200	\$ 371.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200	\$ 12.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.400	\$ 673.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/06/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que en la fecha 2026-04-24 la empresa CLARITA CALDERON DUARTE con documento de identificación CC 37946798 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CALDERON DUARTE CLARITA identificado con CC-37946798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-37946798		CLARITA CALDERON DUARTE		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8640845234	I	2026-04-24	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30